



"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Oficio Núm: PTSJ/CD.J./497/2018.

Asunto: Comisión.

Lic. Mary Cruz Cortes Ornelas
Magistrada de la Sala Civil y Familiar
Tercera Ponencia.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarla a usted para que asista a la **"Reunión Nacional de Enlaces de las Unidades de Género"**, celebrado en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, los días 19, 20 y 21 del mes y año en curso.

A efecto de dar cumplimiento al artículo 63 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de **tres días hábiles** terminada la comisión, informe a esta Presidencia respecto de: *I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.*

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala; septiembre 17 de 2018.

**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**

Dr. Héctor Maldonado Bonilla



INSTITUCION HUMANA Y VANGUARDISTA

Ciudad Judicial, Apizaco. Libramiento Apizaco - Huamantla, Km 1.5, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax. C.P. 90407

@PJTLAXCALA 01 241 41 2 90 11 presidencia@tsjtlaxcala.gob.mx www.tsjtlaxcala.gob.mx



Oficio: 033
Asunto: Se rinde informe

Dr. Héctor Maldonado Bonilla
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

Por este medio y en relación a su similar número PTSJ/CD.J./497/2018 de fecha 17 de septiembre del año en curso, me permito remitir a Usted un informe respecto a mi asistencia a la **"Sexta Reunión Nacional de Enlaces de las Unidades de Género"** Convocada por la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) mismo que se llevó cabo en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, misma que desarrollo en los términos siguientes:

EVENTO: "Reunión Nacional de Enlaces de las Unidades de Género"
FECHA: 19, 20 y 21 de septiembre del año en curso.

I.- ACTIVIDADES REALIZADAS: La Reunión Nacional de Enlaces de las Unidades de Género, tuvo como principal objetivo dar inicio a los trabajos para la generación del Programa Nacional 2018-2020 de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la CONATRI, así como identificar los retos que enfrentan los Poderes Judiciales Locales en materia de Género. Así mismo, dentro de los trabajos de la Reunión Nacional de Enlaces de las Unidades de Género, se llevó a cabo el **"Primer Conversatorio Nacional de Procuración y Administración de justicia en materia de Género: Qué sabemos y qué no de la violencia contra las mujeres"** convocado por la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRI), La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Procuraduría para Niños, Niños y la Familia.

Dentro de los trabajos de la reunión se impartieron diversas conferencias y mesas de trabajo en las que se abordaron temas relacionados con el acceso a la justicia para las mujeres, se



compartieron mejores prácticas y diversas experiencias, con la finalidad de conocer cómo se encuentra el avance y consolidación del trabajo de las Unidades de género en los Poderes Judiciales Locales, y la aplicación de los distintos protocolos que debemos aplicar los juzgadores.

II.- RESULTADOS OBTENIDOS: Derivado de los dos días de trabajo en la Reunión Nacional de Enlaces de las Unidades de Género, las y los asistentes a la misma con la coordinación de la Magistrada Miriam Cárdenas Cantú, Titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la CONATRI, se construyeron los siguientes puntos de acuerdo y compromisos por parte de las representantes de las Unidades de Derechos humanos y Equidad de género de los Poderes Judiciales Locales:

COMPROMISOS

1. Recomendar a las instancias correspondientes, que se asuma un formato de reporte en materia de capacitación.
2. Propiciar el uso de una guía para verificar la aplicación de la perspectiva de género en las resoluciones judiciales.
3. Fomentar la adhesión y el uso del Protocolo para la Prevención y Sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual (para las entidades que no cuenten con el).
4. Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI.2015 en Igualdad laboral y no discriminación.
5. Transparencia proactiva en las sentencias.

ESTRATEGIAS

1. Se nos compartirá un modelo de iniciativa de reforma a cada una de nuestras leyes, que se harán llegar en la segunda quincena de octubre y una vez que se cuenten con todos los proyectos de iniciativas, la Magistrada Miriam Cárdenas Cantú las presentará ante la Asamblea General de CONATRI para impulsar su aprobación.
2. Se elaborará un formato único de reporte de eventos de capacitación que considere los aspectos básicos que se ha estimado facilitara la rendición de la información.
3. Se Compartirá la que elaboró y utiliza la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Compartir un modelo de protocolo como buena práctica.
5. Compartir desarrollo del módulo, para la difusión de sentencias y acompañamiento técnico



III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN: El haber participado en los trabajos de la Reunión Nacional de Enlaces de las Unidades de Género, traerá beneficios a este Poder Judicial, ya que podrá participar en las distintas acciones que se lleven a cabo con parte del Programa Nacional 2018-2020 de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la CONATrib y ello permitirá que se aplique un real acceso a la justicia para las mujeres, así como que la impartición de justicia sea con una verdadera perspectiva de género y con ello ir cerrando las brechas para lograr una igualdad sustantiva entre los justiciables.

IV.- CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN: Con la participación de este Poder Judicial en la Reunión Nacional de Enlaces de las Unidades de Género, se ha logrado estar presente en los trabajos a nivel nacional, así como participar en los acuerdos y compromisos que se tienen que ir cumpliendo por parte de las Titulares de las Unidades de derechos Humanos y Equidad de Género de los Poderes Judiciales Locales, y con ello formar parte de Programa Nacional 2018-2020 de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la CONATrib.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, septiembre 26 de 2018.

Mary Cruz Cortés Ornelas
Magistrada Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar
del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala



SALA CIVIL - FAMILIAR
DEL H. TRIBUNAL SUPER
DE JUSTICIA DEL ESTAE
DE TLAXCALA

Poder Judicial

c.c.p. C.P. Floriberto Pérez Mejía.- Tesorero del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.-Presente.